Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias

Asociación de Empresarios y Emprendedores de Lanzarote (AEEL)

El Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias es un órgano creado por la Ley de Transparencia de Canarias y dedicado al fomento, análisis, control y protección de la transparencia y del derecho de acceso a la información pública en el ámbito canario. En ejercicio de las funciones que le atribuye la Ley ha de actuar con autonomía y plena independencia.

Entre sus facultades, destacan dos principales:

-El control del cumplimiento de la obligación de publicar la información que se relaciona en el título II de la Ley por los organismos y entidades sujetos a la misma (conocida como "publicidad activa")

-La Resolución de las reclamaciones que interpongan los ciudadanos contra los actos expresos o presuntos resolutorios de las solicitudes de acceso a la información de las entidades y organismos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley de Transparencia de Canarias.

COMISIONADO
DE TRANSPARENCIA
CANARIAS EN CLARO

Web del Comisionado de transparencia: https://transparenciacanarias.org